

CEPAL
Acerca de la CEPAL
Secretaría Ejecutiva
Centro de Prensa
Cooperación
Divisiones
Subsedes y oficinas
Información estadística
Capacitación
Publicaciones
Biblioteca
Software y sistemas
Calendario de actividades
Oportunidades de trabajo



Comunicados de prensa



Reunión en Nueva York:

Comité Plenario aprueba incorporación de la República de Corea a la CEPAL

Delegaciones de países miembros de la CEPAL recomiendan al ECOSOC admisión de Corea.

(6 de junio, 2007) Ayer 5 de junio en la Sede de Naciones Unidas en Nueva York, el Comité Plenario de la **CEPAL** aprobó por aclamación el ingreso de la República de Corea como Estado Miembro del organismo. El Comité Plenario es el órgano de la **CEPAL** que permite a los gobiernos de los países miembros reunirse entre las sesiones oficiales de la Comisión. La reunión fue presidida por el Representante de la República Oriental del Uruguay ante Naciones Unidas, Embajador **Elbio Rosselli**.

Las 35 delegaciones presentes examinaron la solicitud de la República de Corea y recomendaron al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) la admisión de dicho país como miembro de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El Director General de la Oficina para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Corea, **Han Byung-kil**, hizo uso de la palabra para agradecer la decisión a nombre de su gobierno. En su discurso expresó que "por muchos años el Océano Pacífico ha sido obstáculo para cultivar una alianza entre Corea y la región de América Latina y el Caribe. Sin embargo, la nueva incorporación de Corea a **CEPAL**, creará un importante canal para ampliar la cooperación y colaboración entre estas dos regiones".

La incorporación de Corea como Estado Miembro sigue a la de Japón en 2006, Alemania en 2005, Italia en 1990, Portugal en 1984 y España en 1979. La Comisión fue establecida en 1948 sobre la base de la participación de todos los países de América Latina y el Caribe y de aquellas otras áreas geográficas que han tenido relaciones especiales de orden histórico, cultural, geográfico o económico con la región.

La reunión del Comité Plenario permitió además la presentación de los aspectos centrales del documento elaborado por la **CEPAL** titulado "**Cohesión Social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe**". En el marco de esta presentación el Secretario Ejecutivo de la **CEPAL**, **José Luis Machinea**, ofreció un panorama regional sobre el desempeño económico y social de América Latina y el Caribe en el 2007 y el 2008.

La presentación de **Machinea** dio lugar a un activo diálogo sustantivo entre las diversas delegaciones sobre los desafíos de la cohesión social en la región. En ese plano varias delegaciones señalaron que este documento es una prueba más de la importancia y pertinencia de los trabajos que desarrolla la **CEPAL** y expresaron su voluntad a apoyar y fortalecer a la Comisión en el marco de la discusión que se llevará a cabo en la Asamblea General la próxima semana respecto del informe producido por el Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Para consultas, contactar a los Servicios de Información de la **CEPAL**. Correo electrónico: dpisantiago@cepal.org; teléfonos: (56 2) 210 2380/2149.